



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 MAR. 1999

RES. H. N° 238 - 99

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia) de la escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 1998; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 180-92, 367-91 y 396-96 - Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia) correspondiente al período lectivo 1998;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

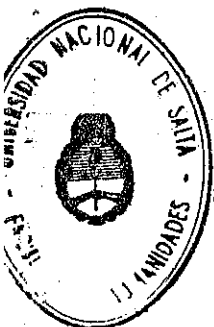
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia)

L.U. N° 700.364 SIMO BURGOS, SILVIA GRACIELA
 L.U.N° 35.735 PRECIO, JUAN JOSE

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 10 de marzo de 1999, fecha en que la docente elevó el informe, el cual quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.
 sm/LR.



MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades UNSa.

DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEDO
 DECANO
 FACULTAD DE HUMANIDADES